

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
005	BUCARAMANGA (SANTANDER)	16/3/2021

NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2020	05866	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	04 GRUFLA	68001600015920200586600- -
	12 PENAL MUNICIPAL CONTROL GARANTIAS	68001600015920200586600- -
	4 GRUFLA// 27 JUICIOS	68001600015920200586600- -
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL FUNCION DE CONOCIMIENTO	68001600015920200586600- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	8														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL FUNCION DE CON	10/02/2021	17/02/2021	18
EL JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION			

FECHA DE LOS HECHOS

13/11/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:11/03/2024,Oficio:2261 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER) ----- 0 -----
--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
11/03/24	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:11/03/2024,Oficio:2261 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	149
11/03/24	Envío Expediente por Competencia	NI. 35056 SE ENVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO OFICIOS COMUNICANDO EXTINCIÓN DE LA PENA A PROCURADURIA, SIJIN, DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALIAS Y REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DEL SENTENCIADO - MARIANA YEPES		
20/02/24	A Secretaria	FORMATO SIRI FIRMADO DEL SENTENCIADO CAMILO - CASTELLANOS LEON - MAURICIO JIMENEZ	1	
16/02/24	Al Despacho	REVISIÓN EJECUTORIA. PROCESO AL DESPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRI -MARIANA YEPES	1	
29/03/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA DE LA EMPRESA 4/72 DEVOLUCION OFICIO NO.3323 RESPECTO DEL SENTENCIADO CAMILO CASTELLANOS LEON // GINNA VERA		
17/03/23	Constancia Secretarial	SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA/ SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// PROCESO PASA A EJECUTORIA// MAYCIN GOMEZ	1	143
17/11/22	A Secretaria	CON AUTO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO AL IGUAL QUE LA PENA ACCESORIA, SE DISPONE LA DEVOLUCION DE LA CAUCION POR VALOR DE 100.000 PESOS LA CUAL CANCELO A ORDENES DE ESTE JUZGADO. TATIANA	1	139
09/11/22	Al Despacho	NI 35056 PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE EXTINCION POR PARTE DE LA PROCURADORA 294 JUDICIAL I PENAL DE BUCARAMANGA. JULIAN OSPINA	1	135
02/11/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE SANDRA LILIANA HERNANDEZ PROCURADORA 294 JUDICIAL I PENAL SOLICITANDO LA EXTINCION DE LA PENA PARA EL SENTENCIADO CAMILO CASTELLANOS LEON - SIN ANEXOS // VANESSA		
11/08/22	Constancia Secretarial	REVISADA LA EJECUTORIA// PROCESO PASA AL PUESTO - DANNA	1	133
11/07/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR CASTELLANOS LEÓN // SE ENTREGA AL CITADOR JULIAN PARA INGRESAR AL DESPACHO COM OURGENTE // LAURA		
11/07/22	A Secretaria	RECIBIDA EL PAGO DE LA CAUCION Y LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SUSCRITA POR ELS ENTENCAIDO SE LIBRA LA RESPECTIVA BOLETA DE LIBERTAD CONDICIONAL CONCEDIDA EL 30 DE JUNIO DE 2022 AL SENTENCIADO. TSGG	1	129
11/07/22	Constancia Secretarial	PROCESO PASA AL DESPACHO CON CAUCION// LUISA		
11/07/22	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN FÁSICO CONSIGNACIÓN DE CAUCIÓN PRENDARIA CON RESPECTO A CARMILO CASTELLANOS LEÓN // SE ENTEGA AL CITADOR JULIAN COMO URGENTE PARA INGRESAR AL DESPACHO // LAURA		
07/07/22	Constancia Secretarial	AL AUTO DE FECHA 30JUN22 QUE RECONOCE 21 DIAS DE REDENCION Y DECRETA LIBERTAD CONDICIONAL SE HACE PUBLICACIÓN EN ESTADOS/ EL MISMO SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A LA PGN / Y AL PENAL EPC BUCRAMANGA CON DESPACHO COMISORIO PARA SURTIR NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO CAMILO CASTELLANOS LEON / /TRAMITE DE URGENTE SIN PROCESO/SANDRAA		
05/07/22	A Secretaria	CON AUTO DEL 30 DE JUNIO DE 2022 SE LE CONCEDE AL SENTENCIADO LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 1 MES 22 DIAS DEBIENDO PARA ELLO CANCELAR CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 100.000 PESOS Y SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO. TSGG	1	114
23/06/22	Recepción de Memorial	22-06-22 SE RECIBE MEMORIAL DEL PENAL CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO CAMILO CASTELLANOS LEON ANEXA ( CARTILLA BIOGRAFICA, CERT COMPUTOS, CERT DE CONDUCTA, RESOLUCION FAVORABLE) // MARILU		
16/06/22	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE PENA SIN DOCUMENTOS - APORTA ARRAIGOS. JROM	1	105
07/06/22	Recepción de Memorial	02-06-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL SENT. CAMILO CASTELLANOS LEON SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL // ANEXA DOCUMENTOS PARA ACREDITAR ARRAIGO - DANNA		
08/04/22	Constancia Secretarial	SE AGREGAN CONSTANCIAS DE TRAMITE DE AUTO DE MARZO 9 DE 2022 PASA A EJECUTORIA//LUISA		
09/03/22	Constancia Secretarial	TRÁMITE POR CORREO ELECTRÓNICO - SE REMITE AL CPMS DE BGA DESPACHO COMISORIO A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE A CAMILO CASTELLANOS DEL AUTO DE LA FECHA QUE NIEGA REDENCIÓN DE PENA Y NIEGA PENA CUMPLIDA - SE REMITE AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO-BOLETA DE DETENCIÓN - OFICIO AL SENTENCIADO - SE REMITE OFICIO AL JDO TERCERO HOMOLOGO DE LA CIUDAD INFORMANDO QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD POR CUENTA DE ESTAS DILIGENCIAS // SE ENVÍA NOTIFICACIÓN AL PROCURADOR // SIN PROCESO // LAURA		
09/03/22	A Secretaria	CON AUTO DEL 9 DE MARZO DE 2022 SE LE DENIEGA AL SENTENCIADO LA SOLICITUD DE REDENCION DE PENA, SE DECLARA QUE EL SENTENCIADO LLEVA CUMPLIDA UNA PENA DE 15 MESES 26 DIAS SE NIEGA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA	1	41
19/08/21	A Secretaria	A SECRETARIA YA DIGITALIZADO		
13/08/21	Al Despacho	PROCESO A DIGITALIZACION	1	16

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:20:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

10/06/21	Constancia Secretarial	SE ENVÍA AL PENAL OFICIOS NO. 6533- 6534 Y 6535 A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO AL SENTENCIADO CASTELLANOS LEON LA VIGILANCIA DE LA PENA// SE REQUIERE AL PENAL YL JUZGADO 03 HOMOLOGO DE ESTA CIUDAD A FIN DE UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS DE LA ACTUAL DETENCIÁ" N DEJE A DISPOSICIÁ" N DEL PRESENTE JUZGADO PARA QUE PRUGE LA PENA MENCIONADA/ PASA PROCESO AL PUESTO // JUDITH	1	
13/05/21	A Secretaria	CON AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021 SE AVOCA EL PRESENTE PROCESO Y SE DISPONE OFICAR AL CPMS BUCARAMANGA Y AL JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA PARA QUE UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES ESTA PRIVADO DE LA LIBERTAD SEA PUESTO A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO	1	11
19/03/21	RecepciÃ³n de Memorial	NI-35056 AL DESPACHO REPARTO CON PRESO - ANDRES	1	9
16/03/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 16/03/2021 12:09:28	1	8

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CAMILO - CASTELLANOS LEON	<a href="#">1095937469 (ver informaciÃ³n?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.